



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

10790

Aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de los fraccionamientos y aplazamientos en el pago de las deudas tributarias

El Pleno de la corporación en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2019 acordó la modificación de la ordenanza municipal reguladora de los fraccionamientos y aplazamientos en el pago de las deudas tributarias, la cual se somete a un período de información pública, por un plazo de 30 días hábiles, con anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios de la corporación, para que se pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones, objeciones y sugerencias. Transcurrido este plazo sin que se haya presentado ninguna, la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada.

Artà, 30 de octubre de 2019

El Alcalde

Manuel Galán Massanet

